



**ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE JULIO DE 2026**

ACTA 15

- 1. Se aprobó por unanimidad de votos** el Orden del Día de la Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de julio de 2026.
- 2. Se aprobó por unanimidad de votos** el Acta número 14 correspondiente a la Sesión Ordinaria del 15 de julio de 2026.
- 3. Se aprobó por unanimidad de votos** la integración del Consejo Ciudadano del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, por un periodo de 3-años, quedando de la siguiente forma:

Cargo / Institución	Representante
Directora General del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey (IMPLANC).	Maestra Aida María Flores Moya
Director de Planificación y Ordenamiento de Espacios y Edificios Universitarios de la U.A.N.L.	Doctor Francisco Fabela Bernal
Director del Centro para el Futuro de las Ciudades del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (I.T.E.S.M.).	Ingeniero José Antonio Torre Medina
Coordinador del Comité de Urbanismo del Colegio de Arquitectos de Nuevo León.	Arquitecto Diego González Alanís
Presidenta de la Sociedad de Urbanismo de Monterrey (SURMAC).	Maestra Priscila Dávila Páez
Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI NUEVO LEÓN).	Ingeniero Javier Treviño Garza
Directora General de la Cámara de propietarios de Bienes y Raíces del Estado de Nuevo León (CAPROBI).	Licenciada Deborah Reyes Barba
Secretario de Movilidad y Planeación Urbana de Nuevo León.	Doctor Hernán Manuel Villarreal Rodríguez



Cargo / Institución	Representante
Jefe de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda de la oficina de representación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) en el Estado de Nuevo León.	Arquitecto Silverio Iván Cabriaes García
Director de Proyectos de la Secretaria de Obras Públicas de Monterrey.	Arquitecto Ezequiel Omar Villagómez Rodríguez
Secretario de Desarrollo Urbano Sostenible de Monterrey.	Ingeniero Fernando Gutiérrez Moreno
Director General de Finanzas de la Tesorería Municipal de Monterrey.	Licenciado Nazario Emmanuel Salinas Malo
Especialista en Planificación Urbana y vecino de la Delegación Centro.	Doctor Vladimir Josué Robles Garza
Especialista en Urbanismo y vecino de la Delegación Norte.	Maestro Carlos Jair Plasencia Vega
Especialista en Urbanismo y vecina de la Delegación Poniente.	Maestra Nélida Astrid Escobedo Ruíz
Especialista en Urbanismo y vecina de la Delegación Sur.	Maestra Sheila Ferniza Quiroz
Especialista, desarrollador inmobiliario y vecino de la Delegación Huajuco.	Contador Público Artemio Jesús Garza Rodríguez

4. Se aprobó por unanimidad de votos otorgar la Medalla al Mérito Deportivo “Ángel Macías Barba” Edición 2026, a los siguientes Galardonados:

- Paula Jazmín Hernández Cortés | Disciplina Boxeo;
- Luis Rosendo Ramos Maldonado | Disciplina Ciclismo; y,
- Diego Ernesto Gómez Iñiguez | Disciplina Maratón.

Se declara como recinto oficial para la celebración de la Sesión Solemne, la Sala de Sesiones del Ayuntamiento.

5. Se aprobó por unanimidad de votos otorgar la Medalla al Mérito Emprendedor y Empresarial “Lorenzo H. Zambrano Treviño” Edición 2026, al ciudadano Julio Cepeda Garza en la categoría Empresarial.

Se declara como recinto oficial para la celebración de la Sesión Solemne, la Sala de Sesiones del Ayuntamiento.



6. **Se aprobó por unanimidad de votos** improcedentes los planteamientos presentados por los ciudadanos en la Consulta Pública del Proyecto de Modificación del Programa Parcial de Desarrollo Urbano del “Distrito TEC”.
7. **Se aprobó por unanimidad de votos** el “Fideicomiso Municipal para el Mantenimiento, Conservación y Gestión Integral del Barrio Antiguo (FIDEBARRIO)”, incluyendo el Barrio Santa Lucía, que forma parte del mismo sector.

Se establece un Comité Técnico para el Fideicomiso Público Municipal, quedando integrado por:

- I. La persona titular de la sindicatura segunda, y como suplente quien dicha persona servidora pública designe por escrito.
 - II. La persona titular de la Tesorería Municipal, como Presidente, y como suplente quien dicha persona servidora pública designe por escrito.
 - III. La persona titular de la Secretaría de Servicios Públicos, como Secretario Técnico, y como suplente quien dicha persona servidora pública designe por escrito.
 - IV. La persona titular de la Secretaría de Obras Públicas, y como suplente quien dicha persona servidora pública designe por escrito.
 - V. La persona titular de la Secretaría de Participación Ciudadana, y como suplente quien dicha persona servidora pública designe por escrito.
 - VI. La persona titular del Instituto de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, y como suplente quien dicha persona servidora pública designe por escrito.
 - VII. La persona titular de la Contraloría Municipal como representante de la Contraloría Municipal, que participará con voz, pero sin voto, y como suplente quien dicha persona servidora pública designe por escrito.
 - VIII. El representante fiduciario que nombre la institución fiduciaria con quien se celebre el instrumento jurídico y como suplente quien dicho representante fiduciario designe por escrito.
8. **Se aprobó por unanimidad de votos** enviar al H. Congreso del Estado de Nuevo León y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado, el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2026.